

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Cumpliendo con todos los requisitos podrá realizarse el trámite; en el caso de no cumplir con la documentación solicitada, para las Unidades Económicas de bajo impacto. En el caso de no cumplir con la documentación solicitada y existir una negativa por parte del Comité de Dictamen de Giro, para las Unidades Económicas de Mediano y Bajo Impacto.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
H. Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México		Dirección de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Ricardo Flores Luna		
DOMICILIO:	CALL E:	Juan León	NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	San Pedro	MUNICIPIO:	Chiconcuac, Estado de México	
C.P.:	56270	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 16:00 horas y Sábado de 9:00 a 13:00 horas	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
595	5959215170	N/A	N/A	des.economico@chiconcuac.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALL E:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es necesario asistir personalmente a la oficina de Desarrollo económico para realizar el trámite?			
RESPUESTA:	Si, Toda Información o cualquier duda relacionada al trámite será resuelta en la oficina de la Dirección de Desarrollo Económico			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cada cuando se renueva o refrenda?			
RESPUESTA:	La Licencia de Funcionamiento tiene validez por ejercicio fiscal que es el año corriente; y esta se tendrá que renovar a inicio de año			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En caso de existir una negativa en mi tramite por cuestiones de resolución del Comité de Dictamen de Giro, puedo volver a solicitar el trámite?			
RESPUESTA:	Si, cumpliendo con los requisitos legales			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

<ul style="list-style-type: none"> Certificación de No Adeudo Predial (dicho trámite se realizará ante la Unidad de ingresos) 				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
<ul style="list-style-type: none"> Formato único de gestión empresarial debidamente llenado. (se hace entrega en la oficina de Desarrollo Económico) Formato de Solicitud de Licencia de Uso de Suelo y comprobante de pago correspondiente, que ampare el giro y superficie solicitada, (dicho trámite se realizara ante la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal) Identificación Oficial vigente del titular y/o representante legal (Credencial del INE, Cartilla del Servicio Militar, Pasaporte o Cedula Profesional). Original y copia simple del acta constitutiva y original y copia simple del poder del representante legal. Acreditar legal posesión del inmueble (Escrituras, titulo de propiedad, contrato de arrendamiento o de compraventa). Carta compromiso de contribuyente en la cual se acredite que se implementan las medidas mínimas de seguridad de Protección Civil. (Este formato se entrega en la oficina de Desarrollo Económico). Constancia de situación fiscal (RFC) del titular de la unidad económica. Fotografía del local. Ubicación del inmueble (croquis sacado de Google Maps) Comprobante de pago de agua del año fiscal corriente Certificación de No Adeudo Predial (dicho trámite se realizará ante la Unidad de ingresos) 	SI	0	<p>Artículos 5.55 ,5.56, 6.25 Bis y 6.3 fracción XIII del Código Administrativo del Estado de México.</p> <p>Artículo 136 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México,</p> <p>Artículos 4 fracción XIX y 40 del Reglamento Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.</p>	
	No	Una		
	No	Una		
	SI	Una		
	No	Una		
	No	Una		
	No	Una		
	No	Una		
	No	Una		
	No	Una		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> El ciudadano(a) debe presentarse en la oficina de Desarrollo Económico; Obtención del Formato Único de Gestión Empresarial, mismo que será entregado en la Dirección de Económico, para solicitar el trámite de alta, refrendo o modificación de su respectiva unidad económica si se trata de una actividad de Bajo Impacto, el trámite será directamente con la Dirección de Desarrollo Económico, Obtención del Visto Bueno por parte de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Entrega en Copia simple de los requisitos Emisión de Orden Pago Realizar Pago en el área de Ingresos Emisión del Certificado de Funcionamiento 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días			
COSTO	Número de veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente	Fundamento Jurídico: Artículo 159 del Código Financiero del Estado de México		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X
			TARJETA DE DÉBITO	X
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ FACARSE:	En Caja, ubicada en la Unidad de Ingresos			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			

N/A

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>Lic. Diana Issis Martínez Ayala Secretaría Administrativa de la Dirección de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>Lic. Ricardo Flores Luna Director de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>23 /AGOSTO/ 2025.</p>
---	---	---